



ayuntamiento de
tocina

ANUNCIO

DON FRANCISCO JOSÉ CALVO POZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA;

HACE SABER: Que por D^a. Maria Reyes Villarreal Perez, se ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Sevilla, recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 127/2018, N.I.G.: 4109145320180001761, Negociado: 1º, contra este Ayuntamiento Resolución de la Alcaldía dictada en fecha 16 de febrero de 2018.

Por todo lo expuesto, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza a todos los posibles interesados para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante abogado y procurador, o sólo con abogado con poder a efecto, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Al propio tiempo se hace saber que, con fecha del presente mes de mayo, por esta Alcaldía se ha adoptado Resolución n.º 558/2018, disponiendo la remisión del correspondiente expediente administrativo al citado Juzgado de lo Contencioso-administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento en Tocina en la fecha que figura al pie de este anuncio.

El Alcalde,

Código Seguro de Verificación	IV6U2PK2ZBR5L7GO656S6ITFOA	Fecha	31/05/2018 10:02:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JOSE CALVO POZO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV6U2PK2ZBR5L7GO656S6ITFOA	Página	1/1

